

RESOLUCION N° 7289

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales; y,

CONSIDERANDO :

QUE mediante Escritura Pública de 19 de abril de 1978, celebrada ante el Notario Dócelmo Octavo del Cantón Quito, la Compañía en nombre Colectivo "VERDU Y COMPAÑIA", ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, cambiar su denominación por la de "COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", aumentar su capital, prórrogar el plazo de duración, reformar y codificar sus estatutos;

QUE el señor José Verdú Castillón, en su calidad de Gerente de la Compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho, para solicitar la aprobación del cambio de denominación de la Compañía en nombre Colectivo "VERDU Y COMPAÑIA" por la de "COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", transformación, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública mencionada en el considerando anterior;

QUE tanto la Resolución de la Junta General de Accionistas, como la Escritura Pública que la contiene, reúnen los requisitos legales necesarios para su validez;

QUE de conformidad con el Artículo 33, inciso segundo, de la Ley de Compañías y la Resolución Interpretativa N° 2387, de 14 de mayo de 1971, de esta Superintendencia, el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER la publicación, para fines de oposición de terceros, por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, del extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía en nombre

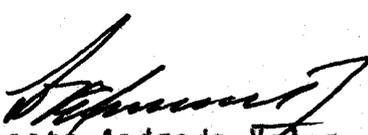
Colectivo "VERDU Y COMPARIA" por "COMPARIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", transformación, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, celebrada el 19 de abril de 1978, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito; extracto que será elaborado en esta Superintendencia.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 11 MAY 1978


Germán Carrión A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROBEYO y firmó la Resolución que antecede, el Señor Doctor Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a 11 MAY 1978 CERTIFICO.-


Ernesto Andrade Valoz
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ-CA
EBS
10-V-78

GERMAN CARRION A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales; y,

CONSIDERANDO :

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 7289, de 11 de mayo de 1978, de esta Superintendencia, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de esta Ciudad, ediciones correspondientes a los días 16, - 17 y 18 de mayo del año en curso, el extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía en Nombre Colectivo "VERDU Y COMPAÑIA" por "COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", transformación, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, celebrada el 19 de abril de 1978, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito;

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición a la inscripción de la mencionada Escritura Pública, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia de fecha 2 de junio de 1978;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, ha presentado el Informe N° DIA-CA-78-191, de 3 de mayo de 1978, mediante el cual se comprueba que la suscripción y pago del capital que se aumenta, se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 19 de abril de 1978, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación, el cambio de denominación de la Compañía en Nombre Colectivo "VERDU Y COMPAÑIA" por la de "COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública

.../..

DAD ANONIMA", transformarse en una sociedad anónima, aumentar su capital, prorrogar el plazo de duración, reformar y codificar los estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de estas anotaciones.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que de conformidad con los Artículos 33, 163 y 376 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, esta Resolución y la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía en Nombre Colectivo "VERDU Y COMPAÑIA" por la de "COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA", transformación en una sociedad anónima, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, celebrada el 19 de abril de 1978, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura Pública y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 19 de abril de 1978, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- BADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a - 7 JUN 1978


Germán Carrión A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmé la Resolución que antecede, el Señor Doctor Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a - 7 JUN 1978 CERTIFICO.-


Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

RAZON : queda


DJ-CA
ESS
5-VI-78

anotada al margen de la respectiva escritura matriz otorgada ante mi, el diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho, la aprobacion de la transformacion y aumento de capital de la "Compañia Verdad" Sociedad Anonima, decretada por la Superintendencia de Companias en su Resolucion número 7337, de siete del mes en curso. -

Quito, Junio 8 de 1.978

[Handwritten signature]



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolucion, bajo el número 519 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de q.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a doce de Junio de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-

[Handwritten signature: Guadalupe O. Galvez]